



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
INSPECCIÓN PRIMERA DE POLICÍA

NOTIFICACIÓN PÁGINA WEB DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ

La suscrita Inspectora Segunda de Policía del Municipio de Cajicá, en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 - Código Nacional de Seguridad y Convivencia (CNSC), en especial en el parágrafo 1 del artículo 222, que dispone la notificación de las actuaciones por el medio más expedito y eficaz de las decisiones adoptadas, y ante la no comparecencia de las partes identificadas como infractoras, se expedieron las resoluciones policivas, en las que dentro del acápite resolutivo se ordena realizar la notificación de las decisiones adoptadas en éstas, dispone:

Realizar la notificación de las Resoluciones Policivas que se relacionan en el cuadro que sigue, por la página web de la Alcaldía Municipal de Cajicá, al ser el medio más expedito y eficaz, ya que no se conocen datos para realizar a la fecha la notificación en los términos de establecidos en el artículo 4 del Decreto Nacional 491 de 2020, que dispone que *“Hasta tanto permanezca vigente la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, la notificación o comunicación de los actos administrativos se hará por medios electrónicos. Para el efecto en todo trámite, proceso o procedimiento que se inicie será obligatorio indicar la dirección electrónica para recibir notificaciones, y con la sola radicación se entenderá que se ha dado la autorización. (...)”*, en las Resoluciones Policivas a notificar se decidió imponer la(s) medida(s) de competencia de ésta inspección, en los términos establecidos en la parte considerativa de cada Resolución.

No.	NOMBRE	No. DE COMPARENDO	No. DE RESOLUCIÓN
1	YESID RODRIGO GIL JIMENEZ	25-126-114053	RESOLUCION POLICIVA N° 684-2020
2	WILLIAM FERNANDO HENAO BETANCOUR	25-126-114149	RESOLUCION POLICIVA N° 685-2020
3	LINA PILAR ORTIZ BENITEZ	25-126-114148	RESOLUCION POLICIVA N° 686-2020
4	MATEO GOMEZ VILLALOBOS	25-126-114363	RESOLUCION POLICIVA N° 694-2020
5	JHON JAIRO MOYA AREVALO	25-126-113987	RESOLUCION POLICIVA N° 696-2020
6	HAROLD HARLEY DELGADO GALEANO	25-126-114062	RESOLUCION POLICIVA N° 711- 2020
7	DANIELA PIÑEROS MALPIC	25-126-114037	RESOLUCION POLICIVA N° 717- 2020
8	WALTER YAMID AVILA ALFONSO	25-126-114070	RESOLUCION POLICIVA N° 752- 2020
9	ISRAEL JOSE MARTE COLINA	25-126-114073	RESOLUCION POLICIVA N° 757- 2020



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
INSPECCIÓN PRIMERA DE POLICÍA

No.	NOMBRE	No. DE COMPARENDO	No. DE RESOLUCIÓN
10	DALMIRO PALACIOS DIAZ	25-126-114731	RESOLUCION POLICIVA N° 758-2020
11	DALMIRO PALACIOS DIAZ	25-126-114431	RESOLUCION POLICIVA N° 771-2020
12	YESENIA URREA ARDILA	25-126-114522	RESOLUCION POLICIVA N° 767-2020
13	WILMER JOSE MORENO	25-126-114628	RESOLUCION POLICIVA N° 768-2020
14	DIEGO ALEJANDRO SIERRA SALCEDO	25-126-114804	RESOLUCION POLICIVA N° 783-2020
15	JORGE ANDRES CANCHON AVILA	25-126-113994	RESOLUCION POLICIVA N° 784- 2020
16	JORGE LEONARDO TRIVIÑO	25-126-115001	RESOLUCION POLICIVA N° 785- 2020

Atentamente,

LILIAN GUERRERO SALCEDO
Inspectora Segunda de Policía

VIVIANA ANDREA MARTINEZ
Técnico Administrativo

Constancia de Publicación. Hoy, _____, se publica la presente constancia en la página web de la Alcaldía de Cajicá, con el fin de informar a los infractores respecto del trámite adelantado respecto a su requerimiento, la cual permanecerá junto con la Resoluciones Policivas disponibles para consulta en cualquier momento.

Proyectó: Viviana Andrea Martínez S – Técnico Administrativo IP2.

Revisó y Aprobó: Lilian Guerrero Salcedo – Inspectora Segunda de Policía.